

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

5299 BARCELONA

Francisco Velasco García-Plata, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Barcelona hago saber que:

En el concurso abreviado 346/2012 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de CIUR INSTALACIONES, S.L., con NIF B64721996, con domicilio en Avenida Pompeu Fabra, 39, local 2, 08820 - Prat de Llobregat (EI).

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 1 de febrero de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Velasco García-Plata.

ID: A190006163-1